



CONVOCATORIA 2017-2018 PARA PROVEEDORES DE SERVICIOS, PROFESIONALES, INSTITUCIONES DE BASE DE FE, EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS

PROGRAMA DE JÓVENES, ADULTOS Y DESPLAZADOS

La Alianza Municipal de Servicios Integrados, Inc. (AMSI, Inc.) invita a los proveedores de servicios, profesionales, instituciones de bases de fe, educativas y comunitarias, a que presenten propuestas para Jóvenes, Adultos y Desplazados. Las propuestas del Programa de Jóvenes, Adultos y Desplazados que consideraremos bajo un proceso de competencia, deben estar dirigidas a los servicios establecidos en la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés).

Las guías estarán disponibles desde el 27 de marzo de 2017 en nuestra página de la internet www.amsi.gov.pr. La fecha límite para la radicación electrónica de propuestas será el miércoles, 26 de abril de 2017 a las 4:00 pm. La entrega física se realizará los días 27 y 28 de abril de 2017 de 8:30 am a 3:00 pm en la Oficina Central de la AMSI, Inc. ubicada en la Consolidated Medical Plaza, oficina 501 en Caguas, Puerto Rico.

Deberán estar inscritos en el Registro de Licitadores de la AMSI, Inc. De no estar registrados, el documento estará disponible en nuestra página de internet.

La AMSI, Inc. se reserva el derecho de adjudicar o no, una o todas las ofertas y de adjudicar la oferta que corresponda a los mejores intereses de ésta, sin que tenga que tomar en consideración, como factor determinante, el precio.

Para información adicional puede comunicarse con nosotros al (787) 744-5329, extensiones *6001 ó *6005.



ADMINISTRACIÓN DE LA ALIANZA MUNICIPAL DE SERVICIOS INTEGRADOS, INC.

Anuncio requerido por la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral, Sección 107(d)(10)(C). Certificación presentada a la CEE-C-17.

- Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades
- Servicios de Apoyo y Auxiliares Disponibles a Solicitud de Personas con Impedimentos
- Correo Electrónico: amsi@amsi.gov.pr / <http://www.amsi.gov.pr>
- TTY (787) 653-0726



Síguenos en
[Facebook.com/amsipr](https://www.facebook.com/amsipr)
[Twitter.com/amsipr](https://twitter.com/amsipr)